

## **BASES DE LA PROMOCIÓN "CAMPAÑA CLUB FRUTEROS ZESPRI JULIO 2021"**

ZESPRI INTERNATIONAL (EUROPE) N.V.  
POSTHOFBRUG, 10, BOX 3, B-2600  
BERCHEM (BÉLGICA) NIF BE460404263

ZESPRI INTERNATIONAL IBÉRICA, S.L.  
CTM Madrid-Edificio Administrativo-  
Oficina 101-102 28053 MADRID NIF B-  
82965666

Las presentes bases corresponden a la promoción "CAMPAÑA CLUB FRUTEROS JULIO 2021", llevada a cabo por la empresa ZESPRI INTERNATIONAL (EUROPE) N.V. domiciliada en Posthofbrug, 10, Box 3, B-2600 Berchem (Bélgica) y NIF BE460404263, en colaboración con ZESPRI INTERNATIONAL IBÉRICA, S.L. domiciliada en CTM Madrid-Edificio Administrativo-Oficina 101-102 -28053 Madrid (España) y NIF B-82965666, en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma.

Las bases de esta promoción se encuentran a disposición de los usuarios en la página web: club.zespri.es. Estas bases quedarán depositadas ante Notario de Barcelona y publicadas en Ábaco (archivo notarial electrónico de bases de concursos) para su consulta gratuita en [www.notariado.org/ABACO](http://www.notariado.org/ABACO), ofrecido por el Consejo General del Notariado y Gestionado por la Agencia Notarial de Certificación S.L. (ANCERT).

### **PRIMERA.- Empresa responsable de la promoción.**

ZESPRI INTERNATIONAL IBÉRICA, S.L. y ZESPRI INTERNATIONAL (EUROPE) N.V., en adelante, ambas sociedades denominadas conjuntamente como ZESPRI.

### **SEGUNDA.- Período de participación.**

El período de participación comprenderá desde el día 13 de julio de 2021 hasta el día 25 de julio de 2021, ambos incluidos.

### **TERCERA.- Legitimación para participar.**

#### *Legitimación*

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas, mayores de 18 años con residencia legal en España, que durante el período promocional pertenezcan a la red de distribución de los productos ZESPRI, se encuentren registrados en su base de datos del Club ZESPRI y hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

#### *Exclusiones*

En esta promoción no podrán participar los empleados y familiares, hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad, de la entidad mercantil ZESPRI y de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la promoción y todas aquellas empresas integradas en la realización y desarrollo de la presente promoción.

### **CUARTA.- Ámbito y naturaleza**

La presente promoción tendrá su desarrollo en el conjunto de España. Esta promoción es de carácter gratuito, por lo que la participación para la obtención de los premios no supone ningún incremento del precio de los productos ZESPRI, ni coste adicional.

#### **QUINTA.- Mecánica.**

##### **5.1. COMUNICACIÓN DE LA CAMPAÑA**

ZESPRI enviará el martes 13 de julio de 2021, a todos los fruteros mayores de 18 años que estén registrados en la base de datos del Club ZESPRI y que admiten notificaciones, un email donde podrán acceder a la web del Club Zespri y participar en la promoción.

El participante deberá acceder al club a través de su usuario y contraseña y responder a 5 preguntas que ZESPRI le plantea para conocer su opinión respecto a las campañas promocionales que lleva a cabo.

Entre todos los participantes que respondan las 5 preguntas formuladas por ZESPRI se sortearán 10 kits ZESPRI Degustación Campaña Julio Club Fruteros 2021.

Solo se podrá participar una vez por frutero registrado.

##### **5.2. SORTEOS**

###### **5.2.1. Sorteo de diez (10) kits Zespri Degustación Campaña Julio Club Zespri 2021**

El sorteo de diez (10) kits ZESPRI Degustación Campaña Julio Club ZESPRI 2021 se celebrará entre el 26 y el 30 de julio de 2021, entre todos los participantes que durante el periodo promocional hayan respondido las 5 preguntas de la campaña Julio Club Zespri 2021 formuladas por Zespri.

En dicho plazo se extraerá ante notario diez (10) ganadores de un (1) kit Zespri Degustación Campaña Julio Club Zespri 2021 y dos (2) suplentes por cada ganador, para el caso de identificación incompleta, incorrecta, no localización o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, entre todos los participantes de esta promoción.

En caso de que el número de participantes en reserva fuera insuficiente, ZESPRI se reserva el derecho de solicitar al Notario la extracción de nuevos ganadores suplentes o bien, disponer del premio como mejor estime conveniente.

Los registros reserva deberán, asimismo, cumplir con los requisitos mencionados en las presentes bases. En caso de que después de utilizados todos los ganadores reservas quedará el premio sin asignar, se declarará el mismo desierto.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a ZESPRI.

ZESPRI se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

ZESPRI se reserva el derecho de eliminar del sorteo aquellas participaciones que vulneren lo establecido en las presentes bases o que según su criterio pudieran atentar a la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos reconocidos en la Constitución, especialmente en lo referente a la infancia, la juventud y la mujer, así como cualquier otra de la cual se acredite que no es el autor.

Las respuestas a la encuesta no pueden dañar la imagen y la buena voluntad de la marca ZESPRI, y / o ser susceptibles de poner en peligro cualquier elemento u objeto protegido por derechos exclusivos, de

propiedad industrial o intelectual u otros, de terceros. Los textos tampoco podrán incluir elementos, imágenes, logotipos, anagramas o signos distintivos de otras marcas.

**SEXTA.- Descripción de los premios.**

**6.1.- Premio 10 KITS DEGUSTACIÓN CAMPAÑA JULIO CLUB ZESPRI 2021**

Un KIT DEGUSTACIÓN CAMPAÑA JULIO CLUB ZESPRI 2021 está formado por:

- 1 Bandeja
- 1 cuchillo
- 100 cucharas
- 100 bolsas papel
- 1 gancho
- 2 delantales
- 1 stopper
- 1 caja khwis sungold

Este premio no está sujeto a retención o ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). El premio está limitado a uno por vendedor y establecimiento.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones legales.

La obtención del premio se comunicará por email en un máximo de 7 días laborables desde la celebración del sorteo. El ganador dispondrá de 7 días hábiles a partir de la comunicación, para la aceptación del premio que deberá confirmarlo a través de correo electrónico.

El ganador deberá entregar fotocopia de su DNI, facilitar todos los datos personales con dirección completa y teléfono.

Si en el plazo de 7 días hábiles desde la comunicación con el ganador no se tienen noticias suyas, o no se puede contactar telefónicamente con el mismo por causas ajenas a Zespri tras 3 intentos, o bien el premio es rechazado, el premio pasará al siguiente primer suplente. Si la incidencia continuara hasta agotar el número de participantes suplentes ZESPRI podrá declarar el premio desierto y disponer del mismo como mejor estime conveniente.

El premio se entregará mediante mensajería en el domicilio que el ganador indique, siempre que esté situado en España, en el plazo máximo de 45 días desde la validación del premio.

El premio no podrá ser canjeable en metálico, ni por cualquier otro regalo a petición del ganador.

**SÉPTIMA.- Condiciones del premio.**

ZESPRI no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el agraciado.

ZESPRI no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del premio de la presente promoción.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio que el ganador reciba por parte de Zespri.

Será condición indispensable para poder efectuar la entrega del premio, que el agraciado presente en el plazo de 7 días hábiles desde la comunicación del mismo la documentación que a continuación se detalla:

- Fotocopia del DNI.
- Dirección completa donde se hará la entrega del premio.
- Teléfono de contacto.

Dicha documentación deberá coincidir con el registro ganador y con la persona que recibe el premio.

El período de reclamaciones finaliza 45 días naturales transcurridos desde la fecha de celebración del sorteo.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del premiado, serán de cuenta de éste, salvo que de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras.

#### **OCTAVA.- Derechos de imagen de los ganadores y propiedad intelectual**

ZESPRI se reserva el derecho a solicitar a los ganadores imágenes del **KIT DEGUSTACIÓN CAMPAÑA JULIO CLUB ZESPRI 2021** colocado en su frutería y preparado para las correspondientes degustaciones con sus clientes finales, finalidad para la que se ha creado el kit degustación. Los ganadores se comprometen a facilitar, en la medida de lo posible, dichas imágenes.

Los ganadores autorizan a ZESPRI a reproducir y utilizar sin límite temporal, su nombre y apellidos, los datos facilitados para esta promoción, así como las imágenes, su imagen y las de sus exposiciones en la frutería, en cualquier soporte de comunicación y actividad promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

#### **NOVENA.- Reserva de derechos.**

ZESPRI se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que ZESPRI o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a este promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, ZESPRI se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, ZESPRI declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

ZESPRI se reserva el derecho a seleccionar un ganador suplente en el caso de que se tengan motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones. ZESPRI se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ZESPRI, y que afecte al normal desarrollo de la misma, ZESPRI se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

Asimismo, ZESPRI se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

ZESPRI no se responsabiliza del retraso, deterioro o pérdida de la entrega del premio por cualquier causa no imputable directamente a aquel.

#### **DÉCIMA.- Política de privacidad.**

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), se informa al Usuario de que los datos personales que facilite a través de esta promoción serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de ZESPRI Internacional Ibérica, S.L. (882965666) con domicilio social en CTM Madrid-Edificio Administrativo, Oficina 101-102, 28053 (Madrid) y con dirección de correo electrónico [spain@ZESPRI-europe.com](mailto:spain@ZESPRI-europe.com).

La empresa responsable del tratamiento es ZESPRI Internacional Ibérica, S.L. La finalidad de la captación de los datos es la gestión del alta en el Club ZESPRI para el envío de información comercial y publicitaria. La legitimación para captar la información es el propio consentimiento del interesado. Los datos podrán ser cedidos a ZESPRI Internacional (Europe) N.V, Posthofbrug, 10 Bus 3, B-2600 Berchem (Belgium) para el envío de información comercial de ZESPRI. Los usuarios disponen del derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la Política de Protección de Datos disponible en <https://club.zespri.es/aviso-legal>.

#### **UNDÉCIMA.- Legislación aplicable.**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

#### **DUODÉCIMA.- Depósito de las Bases ante Notario.**

Las presentes bases serán depositadas en la Notaría de la ciudad de Barcelona Notaría Ollé, con domicilio en Aribau 200-210 2º.

#### **DECIMOTERCERA.- Aceptación de las bases y Fuero.**

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe ZESPRI. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases se resolverán por los Juzgados y Tribunales de Barcelona. Igualmente, en caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes bases por ZESPRI, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales que por ley pudieran corresponder.